

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

CIRCULARCSJATC17-219

Fecha:

viernes, 10 de noviembre de 2017

Para:

PRESIDENTE GRUPO SECCIONAL DE APOYO, TRIBUNALES SUPERIOR, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA SECCIONAL JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES

DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

De:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL

ATLÁNTICO.

Asunto:

"CIRCULAR EJC17-234. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES - PLAN DE

FORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL VIGENCIA 2018."

Para conocimiento y fines pertinentes, remito Circular EJC17-234 de fecha 7 de noviembre, suscrita por la doctora Erika Méndez Acero, Profesional Especializada División Académica de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, mediante la cual solicita presentar las necesidades de formación que han evidenciado en el diario ejercicio de sus funciones, a través del formato anexo, diseñado en forma sencilla para tal fin.

Su aporte será de suma importancia para el proceso de construcción del Plan de Formación para la vigencia 2018.

Agradecemos remitir su respuesta con sus apreciaciones académicas al correo electrónico: diagnosticoescuelajudicial@gmail.com a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

Anexo: 9 folios

CREV/Imc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbglla@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla-Atlántico. Colombia







Consejo Superior de la Judicatura Codigo: EXTCS AT17-7991: Maria mura

Fecha: 08-nov. 3817 Hora: 15:15:53 10:12

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico-Despacho Dra. Claudia Responsable: GUTTERREZ FLANDORFFER, SHIRLEY LORRAINE Sta CHYLCRRAINE

No. de Folios: 6: 172 Password: A6F95159



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-EJC17-234

Para:

PRESIDENTES GRUPOS SECCIONALES DE APOYO, TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES, TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, SALAS JURISDICCIONALES DISCIPLINARIAS SECCIONALES, DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS.

De:

PROFESIONAL ESPECIALIZADA DIVISIÓN ACADÉMICA

Asunto:

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES - PLAN DE FORMACIÓN DE LA

RAMA JUDICIAL VIGENCIA 2018

FECHA:

7 de noviembre de 2017

Atento saludo:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" ha dado inicio al proceso de construcción de Plan de Formación para la vigencia 2018, el cuál será sometido a consideración del Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial.

En tal virtud consideramos que el Plan debe obedecer a las necesidades reales que en materia de formación, se evidencien en todas las regiones del país y debe ser resultado de un ejercicio responsable y profundo de planeación.

La Escuela Judicial ha priorizado la evaluación y mejora constante de su modelo pedagógico para mejorar el intercambio libre de experiencias en un proceso de construcción permanente y pluralista.

Dicho modelo pretende implementar procesos argumentativos que permiten la producción de conocimiento nuevo, dando un lugar trascendental a la ética como bastión del actuar cotidiano de los servidores judiciales.

En tal virtud de manera atenta me permito solicitar a ustedes, diligenciar de manera consciente el formato anexo, el cual fue diseñado de manera sencilla y



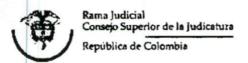
CIRCULAR EJC17- EJC17-234 Hoja No. 2

concreta para que Funcionarios y Empleados aporten en el proceso de elaboración del Plan de Formación, poniendo de presente las necesidades de formación que han evidenciado en el diario ejercicio de su función y teniendo en cuenta que su opinión será de suma importancia para dar continuidad al proceso de construcción colectiva del conocimiento enfocada en el mejoramiento continuo de la administración de justicia.

Agradezco remitir su respuesta con sus apreciaciones académicas al correo diagnosticoescuelajudicial@gmail.com a la mayor brevedad posible.

Con los más altos sentimientos de consideración y aprecio,

Profesional Especializada



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PARA EL PLAN DE FORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL 2018

ESPECIALIDAD:			
DISTRITO JU	DISTRITO JUDICIAL:		
IDENTIFIQUE	LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE CAPACITACIÓN:		
*			



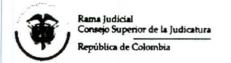
Circular Hoja No. 2				
4		 		
		 	_	
	-			

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758 www.ramajudicial.gov.co

	Circular Hoja No. 3	
		7
-		-
-		
		-
		-
1		1

Circular Hoja No. 4	

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758 www.ramajudicial.gov.co



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PARA EL PLAN DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL 2018

	ACTION AND CAMBRILL AND CAMBRIL		
		IIDAO ES DE CALCA	T (CION)
1			
2			·
3	. ž		
4			
5			
6			



Capacitación virtual	· 通過學學。在1960年前,1960年,1960年,1960年
¿Considera que hay suficientes herramientas en la plataforma web de la EJRLB para la realización de capacitaciones virtuales?	
¿Cree que es pertinente realizar algunas capacitaciones de manera virtual?	
¿Estaría de acuerdo con recibir formación virtual?	
Metodologia	
¿Las metodologías de enseñanza emplead por la EJRLB facilitan el aprendizaje?	as



De manera general, ¿cómo considera que la EJRLB puede mejorar su servicio?	